



ANUNCIO

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 4 de diciembre de 2023 se ha dictado Resolución de Alcaldía Nº 230, que literalmente dice:

“12.- Visto el expediente nº 1619/2022, referente a las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión como personal laboral fijo de una plaza de director/a y una plaza de locutor de radio municipal, incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria para estabilización y consolidación del empleo temporal correspondiente al ejercicio 2021.

Visto el extracto de las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, núm. 248, de fecha 28 de diciembre de 2022; anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 130, de 10 de julio de 2023, y extracto de la convocatoria en el «B.O.E.» núm. 217, de fecha 11 de septiembre de 2023; toda vez que las Bases reguladoras íntegras se han publicado en la página web del Ayuntamiento de Torredelcampo y en el tablón de anuncios electrónico.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 200.17, de fecha 20/10/2023, publicada en el BOP de Jaén nº 217, de fecha 09/11/2023, en la que se aprobaba el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión, otorgando un plazo de 10 días para subsanar deficiencias, que por su naturaleza fueran subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resultando que no se han formulado alegaciones al listado provisional de admitidos/as y excluidos/as publicado; esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVE:

PRIMERO.– Aprobar las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión para las siguientes plazas de la radio municipal:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS DIRECTOR/A

APELLIDOS NOMBRE	Y	DNI
Bueno Sánchez, José		26****72W

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS DE DIRECTOR/A

APELLIDOS NOMBRE	Y	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
León Luján, Virginia		53****86V	1)

Causa de exclusión

- 1) No adjunta abono de la tasa establecida. Realiza el abono de la tasa fuera de plazo.

Código Seguro de Verificación	IV7WWIJCPX5675PO7QNUKDXAOY	Fecha	04/12/2023 14:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WWIJCPX5675PO7QNUKDXAOY	Página	1/3





No es subsanable.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS LOCUTOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Moral Quesada, Juan	25****81Q

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS LOCUTOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN	DE
Kabtul Martin, Miriam	30****72X	1)	

Causa de exclusión

- 1) No adjunta abono de la tasa establecida. No es subsanable.

SEGUNDO.- El tribunal calificador estará constituido del siguiente modo a los efectos de lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Presidente/a:

Titular: D. José Eliche Partal.
Suplente: D. Fermín Jiménez Morales.

Vocales:

1er. vocal:

Titular: D. Mariano Gómez Carmona.
Suplente: D. Jesús Javier Llera Gutiérrez.

2º. vocal:

Titular: Dª. Juana María Parras Roca.
Suplente: D. Jesús Calero Cañizares.

3er. vocal:

Titular: D. Sergio López Moral.
Suplente: D. Miguel Ángel Sánchez Cobo.

Secretario/a:

Titular: Dª. María Dolores Vilchez Jiménez.
Suplente: Dª. Raquel Campos Gómez.

TERCERO.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la web municipal www.torredelcampo.es y en el Tablón de anuncios electrónico y físico del Ayuntamiento.

Código Seguro de Verificación	IV7WWIJCPX5675PO7QNUKDXAOY	Fecha	04/12/2023 14:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WWIJCPX5675PO7QNUKDXAOY	Página	2/3



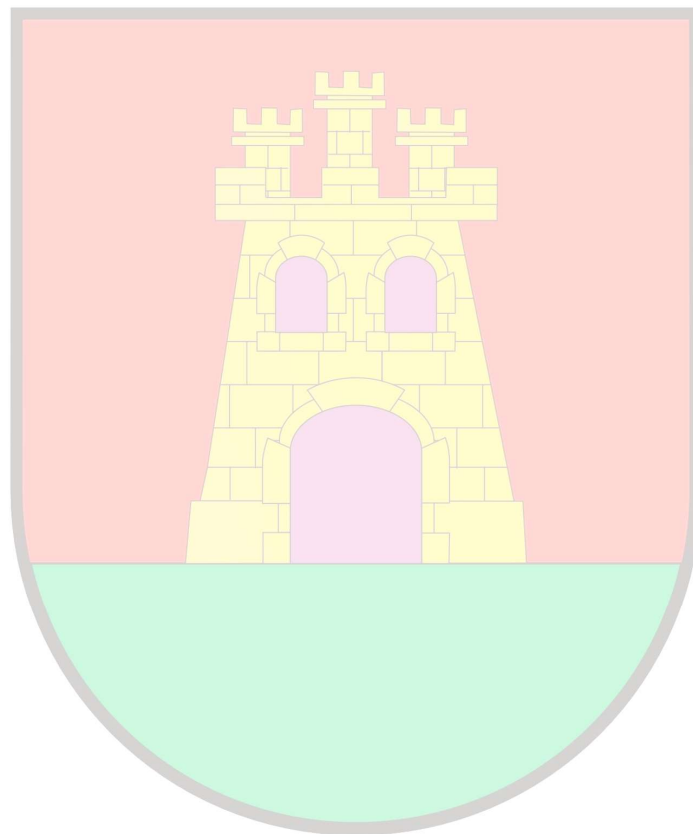


CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, en la web corporativa: <http://www.torredelcampo.es/>; sección de interés: ofertas de empleo público y en el tablón de anuncios electrónico y físico del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada
El Alcalde – Presidente

Fdo.: Javier Chica Jiménez



Código Seguro de Verificación	IV7WWIJCPX5675PO7QNUKDXAOY	Fecha	04/12/2023 14:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WWIJCPX5675PO7QNUKDXAOY	Página	3/3

